

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 23 de octubre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 694/2018. (PP. 3170/2018).

La Letrada de la Administración de Justicia doña Victoria Santos Ortuño del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada certifica extracto de decreto dictado en los autos núm. 694/18-CH de Liquidación del regímenes económicos matrimoniales seguidos ante este Juzgado a instancia de don Manuel Ruiz Salas contra doña Aránzazu Martín Monge, en situación procesal de rebeldía:

- Aprobar las operaciones divisorias presentada por la actora ante la incomparecencia de la demandada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Aránzazu Martín Monge en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento extendiendo y firmando la presente en Granada, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.- Fdo V. Santos Ortuño.